



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

Información inicial

Plan funcionamiento 2021

Nombre del Establecimiento: [Liceo Nuevo Porvenir](#)

Dependencia del Establecimiento: [Municipal](#)

Matrícula de Establecimiento: [589 Estudiantes](#)

Región del Establecimiento: [Metropolitana](#)

I-Protocolo Sanitario

Protocolos sanitarios:

1.1- Protocolo de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del Establecimiento.

Respuesta 1.1-

- Dispensadores de alcohol gel en cada aula y puntos del patio y oficinas. Alfombras sanitizadoras al ingreso de cada sala y dependencia.
- Puntos de recolección de basura de acuerdo a protocolos covid19
- Proceso diario de sanitización y ventilación después de cada bloque de clases por funcionarios asignados con mochila de sanitización con Amonio cuaternario y traje Tyvek en espacios de uso como salas de clases, comedores, y oficinas o espacios de atención.
- Monitoreo semanal de stock de implementos necesarios para la protección personal.

1.2- Medidas de higiene y protección personal para Estudiantes, Docentes y Asistentes de la Educación

Respuesta 1.2-

Durante las clases, de acuerdo a normativa (metraje de salas) no podrá haber más de 10 estudiantes por sala, lo que implica el uso de grupos de estudiantes por periodos de tiempo, pudiendo agruparse en 3 grupos cada curso y dividir el día en esos tres bloques.

Evaluar la necesidad de elementos adicionales de protección e interacción según funciones (por ejemplo, elementos para auxiliares, y personal que evalúe niños)

Solicitud de examen preventivo 1 vez por mes a cada funcionario



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

1.3- Rutinas para el ingreso y salida del Establecimiento.

Respuesta 1.3-

Es primordial contar con personal de salud y/o apoyo médico a fin de tomar temperatura al ingreso de la escuela a todos los estudiantes y personal que trabaje en ella, además de orientar a los funcionarios en el manejo de algún estudiante o personal de la escuela, que pudiese ser positivo y asintomático con respecto al COVID 19. (Se sugiere que el apoyo desde salud sea a lo menos todos los lunes los dos primeros meses)

Insumos básicos (alcohol gel y stock de mascarillas) a la entrada del establecimiento

Instalación alfombra sanitizadoras al ingreso

Termómetro para Control de temperatura

Dispensadores de Alcohol gel

Registro escrito de personas que ingresan. (datos)

Control o Resguardo a la salida

Ingreso de apoderados solo por razones justificadas.

1.4-Rutinas para recreos.

Respuesta 1.4-

Cantidad de estudiantes por espacio (espacios diferidos)

Insumos a considerar:

Puntos dispensadores. Alcohol gel en puntos estratégicos (salas, baños, zonas de uso como biblioteca, sala de enlace, entre otros)

Funcionarios en el patio:

Solo los estrictamente necesarios para monitoreo de los recreos y con el uso de mascarilla y guantes.

1.5-Rutinas para el uso de baños.

Respuesta 1.5-

Insumos necesarios al ingreso y dentro según protocolo

Dotación de jabón suficiente en baños

Aforo máximo 2 estudiantes



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

1.6- Otras medidas sanitarias.

Respuesta 1.6

Procesos de inducción funcionarios y estudiantes en contexto salud mental. Capacitación para mantener un comportamiento adecuado al interior del establecimiento y dar cumplimiento estricto de las medidas que se tomen, para actuar bajo un mismo prisma, tomando en cuenta los diferentes grupos de riesgo.

II- III-Protocolos para casos COVID-19 y alimentación

2-Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19

Respuesta 2-

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo Suspensión de Clases Cuarentena Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). No. Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto.

La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.

El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.

Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Ministerio de Salud - Ministerio de Educación ANEXO 3 9 ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO Dos o más casos

de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

De acuerdo con el protocolo entregado por el Mineduc las adaptaciones en el Liceo Nuevo Porvenir serán las siguientes:

Con respecto a los Estudiantes	Con respecto a los funcionarios
--------------------------------	---------------------------------



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

<ul style="list-style-type: none"> - Si un estudiante presenta síntomas como: fiebre, dolor de cabeza, mareos u otros síntomas. Deberá ser aislado en enfermería y se le solicitará a su apoderado lo retire del establecimiento para llevarlo a un servicio de salud. - El estudiante se podrá incorporar al establecimiento solo con el certificado médico correspondiente. - Si el estudiante da positivo para Covid-19 tendrá que hacer la cuarentena correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si el funcionario presenta síntomas fuera de su lugar de trabajo, tendrá que asistir a su servicio de salud personal y presentar la debida licencia médica. - Si los síntomas se presentan durante su jornada laboral, debe dar aviso de inmediato a inspectora general. - El trabajador/a se aislará inmediatamente en el lugar dispuesto para tal caso y se procederá a llenar la documentación necesaria para que se traslade a la Asociación Chilena de Seguridad.
---	--

3-Alimentación en el Establecimiento

Respuesta 3-

<p>Para el proceso de alimentación los estudiantes deberán seguir un estricto protocolo que permita cumplir con todas las exigencias para evitar el contagio de covid-19.</p> <p>El periodo de alimentación estará definido en dos etapas:</p>	
<p>1° etapa: Horario por definir</p>	<p>2° etapa: horario por definir</p>
<p>Estudiantes que terminan su jornada escolar, procederán antes del almuerzo al protocolo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos - Toma de temperatura - Sanitización de calzado al ingreso del casino - Respetando en todo momento la distancia social de al menos 1 metro. 	<p>Estudiantes que ingresan al establecimiento después del primer bloque de clases se dirigirán al casino y antes de entregar su bandeja de almuerzo procederán al protocolo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos - Toma de temperatura - Sanitización de calzado al ingreso del casino



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

- El personal dispuesto entregara su bandeja de alimentación y se sentarán en sus sillas que estarán separadas, con la distancia requerida.
- El ingreso y retiro de los estudiantes será por diferentes puntos.
- Los estudiantes que se retiren de la primera etapa, se le acompañara al hall de salida del establecimiento.
- Los estudiantes que ingresen en la segunda etapa quedaran en un periodo de recreo y después se ubicaran en sus respectivas salas.
- Entre la primera y segunda etapa de almuerzo se realizará un proceso de sanitización total al casino.

Los estudiantes de Pre - básica serán atendidos en su sala de clase

Previo a su alimentación deberán cumplir con el siguiente protocolo:

- Lavado de manos
- Toma de temperatura
- Respetar en todo momento la distancia social de al menos 1 metro.



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

IV- -Organización de la Jornada

4- Organización de la Jornada

4.1-Considerando los Lineamientos del Mineduc y los Protocolos sanitarios, el Establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

- a)-Clases presenciales para todos los niveles de enseñanza regular**
- b)- Educación Mixta medias jornadas, días alternos o semanas alternas.**

El Liceo Nuevo Porvenir opta por dividir los cursos en dos jornadas (grupo curso dividido en 2, una jornada inicial y jornada posterior), considerando clases presenciales para todos los niveles, manteniendo todas las asignaturas de acuerdo a los planes de estudio vigentes.

4.2- Organización de la jornada por nivel.

- Pre Kinder:
- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- **Días Alternos**

Kinder

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- **Días Alternos**

1° Básico:

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- **Días Alternos**

2° Básico:

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- **Días Alternos**

3° Básico:

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

- **Días Alternos**

4° Básico

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- Días Alternos

5° Básico:

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- Días Alternos

6° Básico:

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- Días Alternos

7° Básico:

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- Días Alternos

8° Básico:

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- Días Alternos

Nivel Básico EPJA:

- No se imparte
- Jornada regular
- **Media Jornada**
- Días Alternos

Nivel Medio EPJA

- No se imparte
- Jornada regular



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

- Media Jornada
- Días Alternos

V-Educación remota, inducción y comunicación

5-Plan de Educación remota (Marcela Tobar / Lady Ponce/ Sonia Jaure)

Respuesta 5-

Los estudiantes que no puedan asistir en forma presencial por razones médicas u otras, optarán al retiro de textos escolares, guías y/o actividades que serán proporcionadas en forma impresa por el establecimiento. El apoderado se compromete a retornar este material y velar por el correcto desarrollo del mismo.

El material remitido al hogar puede ser textos escolares, cápsulas educativas, audio cuentos u otros de carácter virtual, los que serán compartidos con el apoderado por los medios de comunicación que el establecimiento ha validado, a saber: página de Facebook del Liceo y canal YouTube.

En el caso del cierre de un curso por contagio se implementará la educación remota basada, principalmente, en el trabajo con los textos de estudios (que están disponibles, tanto física como digitalmente) por medio de creación de grupo de WhatsApp, por los cuales se compartirán las clases, las actividades. Complementando esto con llamadas, video llamadas, fotos y enlaces para trabajar, de acuerdo a la realidad de los estudiantes y en el caso que así lo requieran. Se mantendrán los medios de comunicación validados por el establecimiento: página de Facebook del Liceo y Canal YouTube.

En los niveles educativos que sea posible se realizarán clases online en tiempo real, preferentemente por la plataforma Meet o zoom.

Se mantendrá el contacto con el estudiante haciendo un monitoreo y seguimiento semanal para ir evaluando el estado de avance y su progresión en el desarrollo de las actividades y de los aprendizajes obtenidos.

Se evaluará las actividades de manera formativa, retroalimentando éstas y generando nuevas actividades que demuestren el avance de nuestros estudiantes. La evaluación formativa reflejará el nivel de logro de acuerdo a un rango porcentual, lo cual podrá transformarse, a su equivalente en una calificación.



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

MODALIDAD EPJA (cursos)

- a) **Mixta. Presencial y Online. Medios Sincrónicos y Asincrónicos.**
- b) **Semestral: 01 de marzo al 09 julio.**
 - **Vacaciones de invierno: del 12 al 23 de julio.**
 - **Jornadas de Evaluación 08 y 09 de julio.**
- c) **Jornada de 30 minutos de clases.**
- d) **Días y semanas alternos. Media cinco días a la semana. Básica cuatro días a la semana. O igual como habíamos estado trabajando el 2019. Invertir horario diario en caso de toque de queda. (semana A semana B)**
- e) **Se implementará un medidor de temperatura para la jornada EPJA (ya adquirido)**
- f) **Adquisición de pulverizadores de 2 litros para cada sala de clases, sala de profesores y servicios sanitarios.**
- g) **La Corporación se debe hacer cargo de mantener personal a cargo de la sanitización después de cada sesión de clases.**
- h) **Establecer un medio oficial de comunicación para centralizar la información más importante.**
- i) **Apoyarse en profesores jefes, de asignaturas, presidentes de curso para favorecer el diálogo y la participación.**
- j) **Utilización de las cuentas institucionales o correos personales. Se apoyará a los estudiantes en el uso correcto de sus correos electrónicos para usarlo como vía de comunicación oficial con el colegio y otras herramientas para el acceso a clases a distancia.**
- k) **Ya que el uso de mascarillas es obligatorio en recintos cerrados se solicita a la corporación la entrega de micrófonos para la óptima realización de las clases presenciales.**
- l) **Establecer grupos de entre 10 a 15 estudiantes por sala media y básica dependiendo cantidad de estudiantes.**
- m) **Cuidar y desarrollar el aspecto emocional a través de videos o medios audiovisuales, establecer hitos tradicionales.**
- n) **Acuerdos y plan de contingencia para actuar en caso de suspensión temporal de clases.**
- o) **Estrategias a implementar:**



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

- Para informar: afiches, correos electrónicos formales, WSP, Facebook EPJA, videos, entre otros.
- Para consultar y proponer: Reuniones en grupos pequeños, consultas por encuesta, formularios, grupos focales, etc
- Implementar internet en el colegio y datas en salas.

1. LINEAMIENTOS MINEDUC:

- a) Contextualización del currículum priorizado.
- b) Nivelación y apoyo de reforzamiento. (Planificación cero en marzo).
- c) Apoyo interdisciplinario entre asignaturas.
- d) Evaluación diagnóstica al 15 de marzo.
- e) Sobre Plan de Estudio: Incluir todas las asignaturas vigentes. Priorización al desarrollo socioemocional de los estudiantes. Priorizar matemática y lenguaje, Arte y Educación Física como apoyo a la educación integral y socioemocional de los estudiantes.
- f) Sobre el rol de los textos escolares: Utilizar textos de estudio para reforzar a estudiantes que no tengan acceso a internet.
- g) La evaluación diagnóstica integral para todos los niveles y asignaturas de acuerdo con nuestra realidad EPJA. Utilizando formularios para la realización de estos diagnósticos.
- h) Sobre la Evaluación: Se integrará el diagnóstico, evaluación formativa y sumativa. Plan de evaluación presencial y remota para la continuidad al proceso de evaluación y retroalimentación en caso de emergencia sanitaria.
- i) Sobre el Rol de Aprender en línea: Será una alternativa para que los estudiantes trabajen en casa, a través de estos recursos, de acuerdo al criterio de cada profesor.

2. PROTOCOLOS SANITARIOS PARA CADA DEPENDENCIA DEL COLEGIO:

- a) Rutinas para mantener el distanciamiento físico.
- b) Exigir uso de mascarillas.
- c) Uso de alcohol gel.
- d) Uso de pulverizadores de dos litros por cada bloque de clase. (aprox. 10 minutos).
- e) Tomar temperatura con termómetro infrarrojo láser al ingreso de los estudiantes y Docentes.



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

- f) Rutinas a implementar y reforzar para la higiene y sanitización entre jornada y horas de clases y baños. Dispensadores en salas de clases, sala de profesores y baños. Entrada del colegio uso de pediluvio con amonio cuaternario. Recreos y salidas alternados.
- g) Planificar rutinas de horario de llegada y salida de estudiantes.
- h) Planificar la inducción para docentes y asistentes de la educación por parte de la corporación.
- i) Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagio y tomar las medidas pertinentes.
- j) Sanitización por jornada (diurna y vespertina).

VI-Inducción a Docentes y Asistentes

Respuesta 6-

La primera semana de clases se realizarán jornadas de inducción, posterior al término de clases. Utilizar de lunes a viernes un periodo de 2 horas para un proceso de información e inducción.

Dividir a los funcionarios en tres grupos para este propósito. (grupos aprox. de 15 personas)

El propósito es en una primera instancia dar a conocer los diferentes protocolos. Posterior a esto ponerlos en práctica

VII-Comunicación a la Comunidad Educativa

Respuesta 7-

Establecer las vías de socialización de las medidas y protocolos desde:

- El uso de redes sociales, página de Facebook y canal YouTube
- Publicación en el diario mural del colegio y de cada sala
- Mediante reuniones de apoderados por curso.
- Elaboración y entrega de trípticos.

Se recomienda utilizar imágenes y lenguaje claro y concreto que facilite la comprensión por parte de la familia.



VIII-Otras medidas o acciones

Respuesta 8-

- Consideramos que es necesario y fundamental que en nuestro establecimiento, se cumplan a cabalidad las medidas sanitarias establecidas por el Mineduc. Con ello, establecer la implementación adecuada de todos los insumos que se requieran, para asegurar el cuidado de estudiantes y todo el personal de nuestro liceo.
- Otra acción que nos parece pertinente, es permitir que el equipo PIE, pueda trabajar de forma diferenciada en aula de recurso con los estudiantes con NEE. Esto, debido a que la jornada se verá disminuida, por lo tanto, las asignaturas de lenguaje y matemáticas, pueden ser articuladas y organizadas en el trabajo colaborativo con el docente de aula. Los profesionales PIE, pueden en forma paralela trabajar de manera individual y/o grupal retroalimentando contenidos. El trabajo remoto puede continuar con el mismo enfoque ya implementado, ya que este se ha basado en el apoyo constante a los estudiantes con NEE, y estudiantes en general, a través de capsulas y material pedagógico educativo lúdico e interactivo, entre otros.

IX-Organización del calendario Escolar

9-Organización del calendario escolar

- Semestral
- Trimestral
- El Liceo Nuevo Porvenir opta por mantener su régimen semestral para el año lectivo 2021.



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir

X-Declaración

Final (Equipo de Gestión)

Información de cierre de formulario

10. Declaración final

Declaro que el Plan de Funcionamiento 2021 informado en el formulario cumple con los siguientes protocolos y medidas, acorde a las definiciones y orientaciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud:

- a) Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento, acorde al [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales](#).
- b) Medidas de protección personal e higiene, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar](#).
- c) Medidas de protección preventivas para organización de la jornada, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar](#).
- d) Planificación de actuación ante casos sospechoso o confirmados de contagios COVID-19, acorde al [Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales](#).
- e) Medidas para supervisar el servicio de transporte escolar, acorde al [Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19](#).


Ratificación:

- Confirmando declaración

11. Información complementaria

Si lo desea, puede cargar un archivo para complementar la información entregada en este formulario sobre su Plan de Funcionamiento 2021

Cargar aquí información adicional del establecimiento (Opcional)

 Subir archivo

No se ha subido archivo.

Formato .pdf, .doc, .docx, .ppt, .pptx, .zip, .rar. Peso máximo 15MB

Volver

Siguiente



Plan de Funcionamiento para el año 2021 Liceo Nuevo Porvenir



Liceo Nuevo porvenir
Rodrigo de Quiroga 0924
San Bernardo

AJUSTE DE PLAN DE FUNCIONAMIENTO PARA EL AÑO 2021

ANEXO

- Modifica 1.2 por solo una jornada

Punto 3

- Se modifica el punto n° 3 por canasta JUNAEB

Punto 4

- Se modifica a una jornada

Pre- Básica - Básica Martes – Jueves

Curso	Jornada	Horario
PK – KINDER	Media Jornada	8:30 a 11:30 hrs.
1° básico	Media Jornada	8:30 a 13:00 hrs.
2° básico	Medio Jornada	8:30 a 13:00 hrs.
3° básico	Media Jornada	8:30 a 13:00 hrs.
4° básico	Media Jornada	8:30 a 13:00 hrs.

2° Ciclo Lunes – Miércoles – Viernes

Curso	Jornada	Horario
5° básico	Media Jornada	8:30 a 13:00 hrs.
6° básico	Medio Jornada	8:30 a 13:00 hrs.
7° básico	Media Jornada	8:30 a 13:00 hrs.
8° básico	Media Jornada	8:30 a 13:00 hrs.

EPJA

Jornada	Horario
VESPERTINA	19:00 a 22:00 hrs.